



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005596-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cobertura de la plaza de biblioteca del MUSAC, quién lleva a cabo la cobertura del servicio en la biblioteca del MUSAC de León y cómo ha sido seleccionado el personal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1005596, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Nuria Rubio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cobertura de la plaza de biblioteca del MUSAC, quién lleva a cabo la cobertura del servicio en la biblioteca del MUSAC de León y cómo ha sido seleccionado el personal.

En contestación a las diversas cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa al servicio de biblioteca del MUSAC, se informa lo siguiente:

–¿Quién se está ocupando de llevar la biblioteca del MUSAC de León y desde qué fecha?

Las tareas correspondientes a los servicios auxiliares de la biblioteca del MUSAC se están realizando por la empresa adjudicataria que presta los servicios auxiliares del museo, DALSER AUXILIARES, S.L.



–¿Cuál fue el procedimiento llevado a cabo para la selección del personal que presta actualmente su servicio en la biblioteca del MUSAC de León? ¿Tuvo publicidad dicho procedimiento? En caso afirmativo, ¿cómo, cuándo y dónde se hizo público?

La plaza vacante actual es de técnico, pero la persona contratada a través de una empresa tiene contrato como auxiliar, aunque en este momento esté cumpliendo todas las funciones de un técnico desde hace un año y medio desde que falleció la técnico Araceli Corbo.

Lo que deberían es cubrir la plaza que actualmente está vacante en la relación de puestos de trabajo y esa plaza es de técnico.

Esta empresa resultó adjudicataria de la licitación LI73MU16 convocada en 2016 para la contratación de los servicios auxiliares a prestar en el MUSAC mediante procedimiento abierto, publicada en el Perfil del Contratante de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León el día 8 de junio de 2016, y continúa prestando estos servicios en tanto se produzca la formalización del nuevo contrato licitado por procedimiento abierto, LI29MU20, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Como se ha indicado, se trata de servicios auxiliares, que son los establecidos en los pliegos correspondientes a la licitación, no de servicios técnicos. Dadas las restricciones al desarrollo de actividad en los equipamientos culturales como consecuencia de la pandemia, las necesidades actuales están cubiertas mediante la prestación de los servicios auxiliares especificados. A tal efecto se detalla el número de visitantes a las exposiciones y actividades paralelas del museo desde 2015 hasta el 28 de febrero de 2021:

| VISITANTES MUSAC 2015 - 2021 (hasta 28 febrero) | | | | | | | |
|--|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| EXPOSICIONES | 34.125 | 40.211 | 39.162 | 38.752 | 34.175 | 13.224 | 323 |
| ACTIVIDADES PARALELAS | 25.370 | 22.497 | 24.552 | 25.277 | 28.298 | 6.428 | 131 |
| TOTAL PÚBLICO | 59.495 | 62.708 | 63.714 | 64.029 | 62.473 | 19.652 | 454 |
| | 332.525 | | | | | | |

Asimismo, dado que está prevista la selección e incorporación de un nuevo Director del museo, y en función de las necesidades que se identifiquen para posibles escenarios en virtud de la evolución de la crisis sanitaria, se valorará el dimensionamiento del equipo necesario para el desarrollo del futuro proyecto del MUSAC.



–Teniendo en cuenta que conforme a la RPT la plaza vacante actualmente en la biblioteca del MUSAC es de técnico, qué tipo de contrato tiene la persona o empresa actualmente encargada de dicha biblioteca: ¿cómo auxiliar o como técnico de biblioteca?

La empresa adjudicataria DALSER AUXILIARES, S.L, presta los servicios auxiliares del MUSAC, entre los que se encuentran los correspondientes servicios auxiliares de la biblioteca. La información solicitada se refleja en el contrato laboral privado entre la empresa y el trabajador. Dicho trabajador no tiene relación laboral con la Fundación Siglo y es una información que no se recoge en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares ni de Prescripciones Técnicas Particulares, que regulan la naturaleza y condiciones de la prestación de la empresa con el ente adjudicador pero no tiene por objeto regular la relación jurídica laboral de la empresa adjudicataria de la empresa con sus trabajadores

–¿Qué tipo de contrato ha firmado la Fundación Siglo o la Junta de Castilla y León para la prestación del servicio de biblioteca del MUSAC de León? ¿Cuándo o en qué fecha se firmó? ¿Con quién se firmó? ¿Por cuánto tiempo de duración y por qué cuantía?

El contrato con DALSER AUXILIARES, S.L, para la prestación de servicios auxiliares en el MUSAC resultante de la licitación convocada en 2016, ya identificada anteriormente, se formalizó el 5 de septiembre de 2016, por dos años de duración y prorrogado por otros dos, por un importe total, para todos los servicios incluidos en el contrato (servicios auxiliares de conserjería y logística, almacenes, biblioteca y registro) y para los dos primeros años de duración, de 214.900,00 € (IVA no incluido), sin modificación del importe en los periodos de prórroga.

A partir del 5 de septiembre de 2020 la empresa continúa prestando estos servicios auxiliares de biblioteca mediante la formalización de contratos menores de duración mensual en tanto se produzca la formalización del nuevo contrato licitado por procedimiento abierto. La cantidad abonada a DALSER AUXILIARES, S.L, por la prestación de los servicios auxiliares de biblioteca es de 2.100,00 € mensuales (IVA no incluido).

–¿Cuánto paga anualmente la Junta de Castilla y León y a quién (impuestos incluidos) por el servicio de biblioteca que se presta en el MUSAC de León?

El importe anual abonado por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León a la empresa adjudicataria por los servicios auxiliares de biblioteca en el MUSAC ha sido de 28.462,10 € (IVA incluido). A partir del 5 de septiembre de 2020 se abonan 2.541,00 € mensuales, importe con IVA.

Valladolid, 17 de marzo de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.